

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEP /AAFV

LOTA, 24 FEB. 2017

DECRETO N° 287

VISTOS:

OLAVE R.U.T. N° Certificado de Destino N° 04 de fecha 20/02/2017 Iniciación de Actividades / Contrato de Arriendo para obtener Patente Comercial

Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

R.U.T. N° Para que funcione con Patente Comercial en Caupolicán N° 23, Lota Con Giro: **BAZAR, PAQUETERIA Y VENTA DE CALZADO.**

en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Sra. María Ruiz Olave.-
- C/c Patentes Comerciales. -
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo